Fecha de Solicitud			**Dependencia Solicitante:**
DIA	**MES**	**AÑO**	Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital
15	7	2024	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A CONTRATAR

CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA HPE (SYNERGY Y SIMPLIVITY) Y DEL SERVICIO DE ANÁLISIS TRANSACCIONAL NDR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será **hasta el 31 de octubre de 2024**. Lo anterior contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El acta de inicio deberá firmarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, tiempo en el cual se deberá realizar la entrega por parte del contratista de lo siguiente:

- ✓ Documento que certifique que la entidad es beneficiaria de la renovación del soporte de la solución de HPE y que cumpla con las condiciones establecidas en la ficha técnica dentro de los 15 días calendario al inicio del contrato.
- ✓ Documento que certifique que la entidad es beneficiaria del servicio por suscripción de análisis transaccional (NDR) hasta el 24 de junio de 2025.
- ✓ Matriz de escalamiento de soporte de la solución de análisis transaccional (NDR) según lo establecido en la ficha técnica dentro de los 15 días calendario al inicio del contrato.

Los productos y servicios conexos estarán vigentes hasta el 24 de junio de 2025 según lo estipulado en la ficha técnica y por los meses adicionales para los cuales alcance el presupuesto, una vez se conozca el resultado de la subasta. Ahora bien, si como producto del proceso de subasta se obtiene remanentes en recursos que posibilite la extensión del servicio, el contratista deberá garantizarlo hasta el agotamiento de ello.

El lugar de ejecución del contrato será la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital de la Procuraduría General de la Nación, ubicada en la Carrera 5 #15-80 Piso 5° Torre A

PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor del contrato será hasta por el valor del presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 1.039.967.610)**, incluido IVA, impuestos, deducciones y gastos que implique la ejecución del contrato.

RESPONSABLES EQUIPO TÉCNICO

RESPONSABLE EQUIPO TÉCNICO: Andrés Felipe Marín Sanchez

RESPONSABLE JURIDICO: Saúl Miguel Beleño Rada

REYMUNDO SOJO ORTIZ
Jefe Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital

Nota: Adjuntar certificado de existencia en el PAA de la PGN.